



CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE CERTIFICADO
2005-S-25
FECHA
09-08-2005
ROL S.M.
236-136 al 137

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial,
 C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 20 - 95 / 05.08.2005
 D) El Permiso de Edificación N° 128 y 187 de fecha 31.12.1975 / 31.12.1979
 E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° _____ de fecha _____
 F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de RAICES DE CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 3671 N° 1990 de fecha 16.06.2005

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el EDIFICIO ubicado en calle/ avenida/ camino FREIRE # 639 - 647 de 3 pisos, destinado a LOCALES COMERCIALES de propiedad de SOCIEDAD INMOBILIARIA ZAROR LTDA. REPRESENTADA POR SR. ELIAS ZAROR
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el EDIFICIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento. 25
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	N°	ORIG. Y CER. PLANO	\$	6.166
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	4	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	6.560
TOTAL A PAGAR	6	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	4.920
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	2887697	FECHA	17.646
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	09-08-2005

NOTA :

- ESTE DOCUMENTO MODIFICA EL CERTIFICADO # 92-S-28 DE 08.09.1992 QUE ACOGIO A LA LEY 6.071 DE PROPIEDAD HORIZONTAL EL EDIFICIO, QUEDANDO COMO SE SEÑALA EN EL PLANO ADJUNTO

JAG / IVB / mtd

HUGO ACUÑA LOPEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)